

Conciertos a 40 grados y sin agua: FACUA denuncia al Download Festival de Madrid por sus restricciones

FACUA-Consumidores en Acción ha denunciado a la promotora del Download Festival, que se celebra en Madrid en estos días, de 22 al 24 de junio, por no permitir la entrada de botellas de agua ni de comida compradas en el exterior, así como por no velar por la seguridad de los asistentes de cara a las altas temperaturas que se esperan.

La asociación ha denunciado a la empresa Live Nation, organizadora del certamen, tanto ante la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid como el ayuntamiento de la capital de las abusivas restricciones que impone a los usuarios que quieran acceder al recinto de la Caja Mágica.

Por un lado, la web oficial del Download Festival avisa de que "está prohibido el acceso al festival con ningún tipo de comida y/o bebida". Acto seguido, confirma que "*para combatir el calor no habrá fuentes de agua*". "*Tendremos sombra césped y aspersiones. Recomendamos llevar gorro, gorra, pañuelos, etc para cubrirse del sol*", añade la organización.

FACUA considera que, en días en los que las temperaturas vienen rozando los 40 grados en Madrid, es aberrante que la organización del evento no permita a los usuarios el acceso siquiera de agua embotellada, obligando así a los asistentes a que la adquieran en los bares abiertos en interior y beneficiándose con ello a costa de esa necesidad. "*No se puede acceder con botellas de agua. Lo siento*", llega a responder el Download a un usuario en su perfil de Facebook.

La asociación argumenta en sus denuncias que si el festival permite el consumo de alimentos y bebidas en sus instalaciones es abusivo que no permitan que procedan del exterior, dado que su actividad principal no es la venta de tales productos, sino la celebración de un espectáculo musical. La medida de no permitir bebida o alimentos sólo tiene sentido si se trata de un restaurante, por ejemplo, dado que su actividad principal es la venta de estos productos. Además, la prohibición de consumir comida y/o bebidas adquiridas fuera de este recinto no es necesaria para la correcta consecución de la actividad comercializada.

Más importante si cabe son los motivos de seguridad. FACUA subraya que las altas temperaturas que se están registrando en buena parte del país, y en Madrid en particular, unidas a la prohibición impuesta por Live Nation, pueden implicar un especial peligro para la salud de los asistentes a la Caja Mágica.

La asociación recuerda que la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas refleja en su artículo 6 que "*los locales o establecimientos deberán reunir los requisitos y condiciones técnicas que establezca la normativa vigente, en orden de garantizar la seguridad del público asistente y la higiene de las instalaciones*".

FACUA insta a la Comunidad de Madrid y al Gobierno municipal que abran expediente sancionador a Live Nation y que, en especial, adopten medidas con carácter de urgencia a fin de evitar cualquier tipo de incidencia que afecte a los asistentes durante un evento que se está desarrollando en estos días.